

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA  
DE DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS/AS**

**CRITERIOS DE CORRECCIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO**  
**(Base 9.1 de la convocatoria)**

- Capacidad de las personas aspirantes para aplicar sus conocimientos a las cuestiones plantadas, sistemática y capacidad de análisis: 90% de la puntuación total.
  - Respuesta dada.
  - Justificación de la respuesta.
  - Cita de normativa y articulado.
- Expresión escrita: 10% de la puntuación total.
  - Claridad.
  - Expresión.
  - Orden y aseo.